



Documento informativo ofrecido a los
ayuntamientos para facilitar el
impulso de actuaciones memoriales y de
reconocimiento a las víctimas

Retratos **municipales** de las **vulneraciones** **del derecho a la vida** en el caso vasco

Bilbao, 1960-2010

(Segunda edición)

noviembre de 2016

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Bizikidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Ebakimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

Documento informativo ofrecido a los
ayuntamientos para facilitar el
impulso de actuaciones memoriales y de
reconocimiento a las víctimas

Retratos **municipales** de las **vulneraciones** **del derecho a la vida** en el caso vasco

Bilbao, 1960-2010

Segunda edición

noviembre de 2016

Secretaría General para la Paz y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
Bakagintza eta Bizikidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Eskumen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

Sumario

Presentación.	6
---------------	---

I. Casos de vulneración del derecho a la vida.

1. Vulneraciones del derecho a la vida causadas por ETA, ETApm, ETAm y CC.AA.	11
2. Vulneraciones del derecho a la vida causadas por GAL, BVE y Triple A.	85
3. Vulneraciones del derecho a la vida causadas por Fuerzas de Seguridad.	95
4. Vulneraciones del derecho a la vida de autoría confusa y otros.	103

II. Casos con insuficiente clarificación.

	107
--	-----

Fuentes y listados contrastados.	115
----------------------------------	-----

Presentación

El 4 de septiembre de 2015, la Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco presentó públicamente los documentos titulados “Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. 1960-2010”. Un total de 130 cuadernillos correspondientes a otros tantos municipios que fueron entregados a sus alcaldes en un acto presidido por el Lehendakari Iñigo Urkullu y celebrado en la sede de Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

Cada *Retrato* ofrece en cada municipio la información disponible sobre los casos de muertes violentas producidas entre 1960 y 2010 que tienen o pudieran tener relación con el caso vasco. Su objetivo es informar para incentivar una política municipal de memoria y acercamiento a las víctimas y sus familias. El efecto de la entrega de esta documentación a los ayuntamientos se dejó notar de inmediato. El 10 de noviembre de 2015, el número de ayuntamientos que conmemoró el Día de la Memoria se cuadruplicó con respecto a 2014.

En el apartado de presentación de aquella primera edición se subrayaba explícitamente que, sobre la gran mayoría de los casos recogidos, la información disponible era coincidente y suficiente. Sin embargo, sobre algunos de los casos, especialmente en las décadas de los sesenta, setenta y hasta bien entrados los ochenta, no hay información suficiente o aparecen versiones contrapuestas y datos confusos sobre los que todavía no es posible una conclusión última. En este sentido, se subrayaba que este trabajo no podía considerarse cerrado definitivamente, sino abierto a ser completado.

Desde su presentación han sido numerosas las aportaciones y consultas realizadas por parte de afectados, ayuntamientos o particulares. Estas observaciones han permitido mejorar el documento inicial. Se ha podido así cumplir en plazo el compromiso adquirido por el Gobierno Vasco y se ha preparado una segunda edición que, desde noviembre de 2016, ha quedado a disposición de los ayuntamientos y del público en general en la páginas web de Gogora y de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia.

Desde esta misma fecha y en estas dos mismas páginas web se ha abierto otro espacio informativo titulado “Víctimas Reconocidas” que ofrece información específica sobre los casos de víctimas que han sido reconocidas al amparo de una norma legal. En cuanto a las víctimas del terrorismo, recoge los casos reconocidos desde 1960, con base en las leyes aprobadas para su reparación: Ley 29/2011, Ley 32/1999 (normativa estatal), y Ley 4/2008 (normativa autonómica). Con respecto a las víctimas de vulneraciones del derecho a la vida causadas por funcionarios públicos, quedan incluidos los casos reconocidos por el Decreto 107/2012, desde 1960 hasta 1978.

Además de *víctimas reconocidas*, también existen víctimas pendientes de reconocimiento. Muchas de ellas, a la espera de que, en los próximos años, se desarrolle la Ley 12/2016, de 28 de julio, recién aprobada por el Parlamento Vasco para el reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos. Otras se encuentran en situación de indefinición porque no hubo investigación, porque existen versiones contrapuestas, porque no es clara su autoría o motivación o porque están pendientes de resolución judicial.

Es en este punto en el que estas dos bases de datos resultan complementarias. El espacio “Víctimas Reconocidas” ofrece información sobre las víctimas reconocidas al amparo de una ley. Los *Retratos municipales* no son un documento de reconocimiento oficial a víctimas, sino un documento informativo. En su listado se informa tanto sobre las víctimas reconocidas como sobre aquellas que puedan estar a la espera

de que esta condición sea, en su caso, confirmada, mediante procedimiento judicial o mediante un acto administrativo amparado por una ley.

El instrumento más importante del derecho internacional para las políticas de víctimas es la Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005. Su artículo 9 señala expresamente que una persona será considerada víctima con independencia de que se haya producido un pleno esclarecimiento judicial del caso. De no ser así, las víctimas del terrorismo o de otras tipologías de violencia, cuyos casos no se hubieran juzgado o esclarecido, no habrían podido ser consideradas víctimas, ni habrían podido llegar a ser reparadas mediante un acto administrativo por una ley de reconocimiento.

No están incluidos en estos *Retratos municipales* los casos que siguiendo los mismos estándares del derecho internacional no pueden calificarse como vulneración del derecho a la vida, aunque tengan una relación indirecta con el contexto de violencia en que sucedieron. Se trata de circunstancias tales como suicidios, accidentes, muertes producidas en una acción violenta, disparos fortuitos entre cuerpos policiales...

Sobre estas bases, estos *Retratos municipales* se han elaborado contrastando todos los listados publicados sobre víctimas: Ministerio del Interior, Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco, asociaciones de víctimas, medios de comunicación, autores particulares... En el cuadernillo de cada municipio se han incluido tanto las víctimas producidas en su término como aquellas que habiéndolo sido en otros lugares, hubieran sido naturales o residentes en esa localidad.

El contenido se ha estructurado en dos apartados: en el primero, se han incluido los casos cuya calificación como vulneración del derecho a la vida puede considerarse suficientemente confirmada, ordenados por autorías y orden cronológico. En el segundo se agrupan aquellos casos cuya calificación no puede considerarse definitivamente confirmada por causa de una insuficiente clarificación.

El trabajo responde en origen a una necesidad expresada por ayuntamientos vascos que, al pretender promover actuaciones de memoria, se encontraron con una insuficiente información sobre las víctimas provocadas en su municipio. Este documento pretende ser una herramienta útil para que los responsables municipales puedan abordar proyectos memoriales conociendo toda la información disponible sobre su localidad.

En definitiva, se trata de responder al deber institucional de impulsar una memoria crítica frente al terrorismo y la violencia padecidas en el pasado. Una memoria que mantenga vivo el recuerdo de las víctimas y que proyecte, al presente y al futuro, un compromiso definitivo con los derechos humanos y, en especial, con el respeto al derecho la vida y la dignidad de las personas.

Es importante subrayar que la finalidad de la política pública de memoria no es realizar actos de *homenaje*. Sus objetivos principales son dos y tienen un sentido político y social más profundo: en relación con las víctimas, recordar lo ocurrido reconociendo la injusticia que padecieron y renovando la expresión de solidaridad hacia ellas; y con respecto a la sociedad, promover una reflexión crítica sobre aquello del pasado que no debe repetirse o que, al contrario merece ser destacado.

Cada uno de estos cuadernillos es un retrato de lo que no debe repetirse, ni olvidarse. El título del documento incluye la palabra retrato porque un *retrato* tiene rostro humano, tiene cara, ojos y expresión. Un retrato representa a una persona concreta, con nombre, apellidos, familia, amigos, historia, sueños y proyectos. Este documento es el retrato de los rostros humanos del sufrimiento injusto de las víctimas.

I. Casos de vulneración del derecho a la vida

I. Casos de vulneración del derecho a la vida

1. Vulneraciones
del derecho a la vida causadas
por **ETA**, **ETApm**, **ETAm** y **CC.AA.**

1

Fermín Monasterio Pérez

Fecha: 09/04/1969.

Edad: 38 años.

Natural de: Burgos.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijas.

Profesión/cargo/otros: Taxista.

Autoría: ETA (antes de la escisión).

Lugar: Arrigorriaga.

Procedimiento: Por disparos de arma de fuego.

Más datos: El miembro de ETA Mikel Etxebarria Iztueta huía herido de una operación policial en Artekale (Bilbao). En la parada de taxi del mercado de San Antón encañonó al taxista Fermín Monasterio, obligándole a salir de Bilbao. La víctima fue encontrada agonizante con tres disparos, cerca de Arrigorriaga (Bizkaia), por otro compañero taxista. Aunque le ingresaron en el hospital de Basurto, murió al poco tiempo. El vehículo apareció abandonado en Orozko (Bizkaia). Fue la primera víctima civil de ETA.

2

Martín Durán Grande

Fecha de los hechos: 11/09/1974.

Fecha del fallecimiento: 15/09/1974.

Edad: 21 años.

Natural de: Portugalete (Bizkaia).

Vecino de: Erandio (Bizkaia).

Hijas/hijos: Soltero.

Profesión/cargo/otros: Guardia civil.

Autoría: ETA (antes de la escisión).

Lugar: En la calle Doctor Areilza de Bilbao.

Procedimiento: Intercambio de disparos durante una detención.

Más datos: En el operativo policial muere también un miembro de ETA, Juan José Urzelai Imaz, y queda herido otro miembro de ETA, así como dos agentes y una mujer civil, Andre Villamore Silva de Touro.

3

Fernando Llorente Roiz

Fecha: 07/05/1975.

Edad: 51 años.

Natural de: Villanueva de Villaescusa (Cantabria).

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijas.

Profesión/cargo/otros: Inspector de Policía. Anteriormente fue responsable del 091 y también estuvo destinado en las oficinas del DNI.

Autoría: ETAm.

Lugar: Calle Calixto Díez de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con armas fuego.

4

Javier Ybarra y Bergé

Fecha del secuestro: 20/05/1977.

Fecha en que se encuentra su cadáver: 22/06/1977.

Edad: 64 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Neguri (Getxo, Bizkaia).

Hijas/hijos: Seis hijos.

Profesión/cargo/otros: Abogado, industrial y político. Presidente de la Diputación de Bizkaia (1947-1950), alcalde de Bilbao (1963-1969), procurador en Cortes (1947-1969) y empresario. Fue consejero delegado de El Diario Vasco desde 1939 y presidente de El Correo Español-El Pueblo Vasco.

Autoría: ETApm.

Lugar: Su cuerpo aparece en el alto de Barazar (Zeanuri).

Procedimiento: Secuestrado en su domicilio de Neguri, es abandonado su cuerpo con un tiro en la cabeza en el Alto de Barazar.

5

Francisco de Asís Liesa Morote

Fecha: 03/10/1978.

Edad: 56 años.

Natural de: Barcelona.

Destinado en: Comandancia de Marina de Bilbao.

Vecino de: Bilbao.

Hijas-hijos: Un hijo.

Profesión/cargo/otros: Ingeniero industrial. Segundo jefe de la Comandancia de Marina de Bilbao y capitán de Corbeta de la reserva naval activa.

Autoría: ETAm.

Lugar: En su domicilio de la calle Amadeo Deprit de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

6

Elías García González

Fecha: 13/10/1978.

Edad: 21 años.

Natural de: Fuentesroble de Salvatierra (Salamanca).

Destinado en: Quinta compañía de la Policía Armada, con base en Bizkaia.

Hijas-hijos: Una hija de dos meses.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Armada.

Autoría: ETAm.

Lugar: El jeep en el que viajaba es tiroteado desde diversos puntos de un monte cercano al sanatorio de Santa Marina en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Morirán también los agentes de Policía Ramón Muiño Fernández y José Benito Díaz García.

7

Ramón Muiño Fernández

Fecha: 13/10/1978.

Edad: 30 años.

Natural de: Valella (Lugo)

Destinado en: Bilbao. Tercera Compañía.

Vecino de: Santutxu (Bilbao).

Hijas-hijos: Soltero.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Armada.

Autoría: ETAm.

Lugar: El jeep en el que viajaba es tiroteado desde diversos puntos de un monte cercano al sanatorio de Santa Marina en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Morirán también los agentes de Policía Elías García González y José Benito Díaz García.

8

José Benito Díaz García

Fecha del atentado: 13/10/1978.

Fecha de fallecimiento: 25/10/1978.

Edad: 27 años.

Natural de: Porís de Abona (Tenerife).

Destinado en: Bilbao.

Hijas-hijos: Un hijo.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Armada.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En el hospital civil de Bilbao, a los doce días. El jeep en el que viajaba el 13 de octubre fue tiroteado desde diversos puntos de un monte cercano al sanatorio de Santa Marina en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Morirán también los agentes de Policía Elías García González y Ramón Muiño Fernández.

9

José María Maderal Oleaga

Fecha: 16/03/1979.

Edad: 48 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión/cargo/otros: Empleado de Iberduero. Presidente de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Bizkaia. Regentaba el bar de la Hermandad, El Legendario.

Autoría: ETAm.

Lugar: En la calle Urazurrutia de Bilbao la Vieja.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

10

Julián Ezquerro Serrano

Fecha: 19/09/1979.

Edad: 39 años.

Natural de: Pradejón (La Rioja).

Destinado en: Llevaba quince días en el Gobierno Militar de Bizkaia.

Hijas/hijos: Tres hijos.

Profesión/cargo/otros: Comandante de Infantería.

Autoría: ETAm.

Lugar: Su vehículo es tiroteado en Bilbao cuando se dirigía al Gobierno Militar desde el cuartel de Infantería de Garellano.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: Muere también un coronel de Caballería, Aurelio Pérez-Zamora, y queda herido de un tiro en la espalda el soldado chofer Gustavo Pérez Domínguez.

11

Aurelio Pérez-Zamora Cámara

Fecha: 19/09/1979.

Edad: 59 años.

Natural de: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Destinado en: Llevaba en el Gobierno Militar de Bilbao desde el 23 de julio.

Hijas/hijos: Tres hijos.

Profesión/cargo/otros: Coronel de Caballería.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto, tras haber sido herido en Bilbao cuando se dirigía en coche al Gobierno Militar desde el cuartel de Infantería de Garellano.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: Muere también un comandante de Infantería, Julián Ezquerro, y queda herido de un tiro en la espalda el soldado chofer Gustavo Pérez Domínguez.

12

Juan Manuel Román Moreno

Fecha: 27/01/1980.

Edad: 23 años.

Natural de: Rota (Cádiz).

Destinado en: Compañía de Reserva General de la Policía, con base en Logroño.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Nacional.

Autoría: ETAm.

Lugar: Se encontraba en un convoy de la Policía Nacional cerca de la entrada del túnel de Malmásin Bilbao-Basauri, de regreso al Cuartel de Basauri.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: Cinco guardias civiles resultaron heridos en el atentado: Evaristo Añeiros Castro, Eustaquio Calzada, José Quintero, José Marín y José Luis Moreno.

13

Enrique Aresti Urien

Fecha: 25/03/1980.

Edad: 62 años.

Natural de: Gordexola.

Vecino de: la Gran Vía de Bilbao.

Hijas/hijos: Cinco hijos.

Profesión/cargo/otros: Subdirector de la compañía de seguros La Unión y el Fénix. Director gerente de la consignataria de buque Maura y Aresti. Conde de Aresti. Presidente del Patronato de Protección de la Mujer. Miembro de la Asociación Vizcaína de Caridad.

Autoría: ETAm.

Lugar: En el rellano de la empresa aseguradora, La Unión y el Fénix, en el Arenal de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

14

Antonio Moreno Nuñez

Fecha: 09/05/1980.

Edad: 24 años.

Natural de: Cortes de la Frontera (Málaga).

Destinado en: Comisaría de Santurtzi (Bizkaia).

Residía en: Bilbao.

Hijas/hijos: Soltero.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Nacional.

Autoría: ETAm.

Lugar: Se dirigía en coche por la calle Cervantes de Santurtzi.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

15

Ramón Baglietto Martínez

Fecha: 12/05/1980.

Edad: 42 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Azkoitia (Gipuzkoa).

Hijas/hijos: Dos hijos, con Pilar Elías.

Profesión/cargo/otros: Regentaba un comercio de muebles en Elgoibar (Gipuzkoa). Ex concejal de Azkoitia. Militante de Unión del Centro Democrático (UCD).

Autoría: ETAm.

Lugar: En el alto de Azcarate, yendo de Elgoibar a Azkoitia.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

16

Tomás Sulibarria Goitia

Fecha: 03/06/1980

Edad: 27 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Un hijo.

Profesión/cargo/otros: Había trabajado en el Banco de Vizcaya. Miembro de ETA, al que su organización le acusa de ser un infiltrado de las Fuerzas de Seguridad desde 1975 y de haber posibilitado la caída de dos comandos.

Autoría: ETAm.

Lugar: En la calle Correo del Casco Viejo de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: Había sobrevivido a un primer atentado de ETA en Mundaka el 30/08/1978, del que quedó malherido.

17

José Pablo García Lorenzo

Fecha: 19/06/1980.

Edad: 25 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Amorebieta-Etxano.

Hijas/hijos: Una hija de un mes.

Profesión/cargo/otros: Empleado municipal del Ayuntamiento de Zornotza-Amorebieta (Bizkaia).

Autoría: ETAm.

Lugar: Cerca de su domicilio en la calle San Miguel de Amorebieta.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Un pleno extraordinario del Ayuntamiento condena el atentado.

18

Ramón Coto Abad

Fecha del atentado: 29/09/1980.

Fecha del fallecimiento: 02/10/1980.

Edad: 71 años.

Vecino de: Bilbao.

Hijas-hijos: Dos hijos.

Profesión/cargo/otros: Jubilado. Ayudaba en un estanco en el centro de Bilbao, por amistad.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En el hospital civil de Bilbao, ingresado al ser herido por arma de fuego cuando se encontraba en el estanco de la calle Navarra de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Tanto en *La derrota de ETA* de Calleja y Sánchez-Cuenca como Carmen de Téllez coinciden en que "Todo parece indicar que ETA se equivocó de objetivo. El estanco había sido propiedad de José Luis Ramos, próximo a Alianza Popular y amenazado en numerosas ocasiones por ETA". ETA asume este atentado en la recopilación que hace en el Zuzen 79, y que fue recogida por Crónica de VascoPress en agosto de 2004.

19

José María Pérez López de Orueta

Fecha: 31/10/1980.

Edad: 30 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa).

Hijas/hijos: Un hijo.

Profesión/cargo/otros: Abogado criminalista.

Autoría: ETAm.

Lugar: Secuestrado en su domicilio-despacho de Donostia-San Sebastián, ante su madre, se lo llevan a Ereñozu (Hernani) donde tras ser interrogado le disparan un tiro en la cabeza.

Procedimiento: Secuestro, interrogatorio y muerte con arma de fuego.

20

José Luis
Oliva
Hernández

Fecha: 14/01/1981.

Edad: 31 años.

Natural de: Santander.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión/cargo/otros: Trabajaba como reparador de persianas, siendo autónomo. Al parecer, era miembro de ETA y esta organización le acusa de ser un "infiltrado".

Autoría: ETAm.

Lugar: En un descampado de la localidad de Sodupe (Bizkaia).

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

21

José María Ryan Estrada

Fecha del secuestro: 29/01/1981.

Fecha en que se encuentra su cadáver: 06/02/1981.

Edad: 39 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Cinco hijos.

Profesión/cargo/otros: Ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoiz en construcción. Empleado en la empresa eléctrica Iberduero durante quince años.

Autoría: ETAm.

Lugar: Su cuerpo aparece en un camino vecinal de Zaratamo, cerca de Galdakao (Bizkaia). Se encontraba con las manos atadas con esparadrapo y los ojos vendados.

Procedimiento: Secuestro y disparo con arma de fuego.

Más datos: Jornada de huelga general contra el asesinato, el día 9 de febrero, y masivas manifestaciones en Bilbao, Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

22

José Luis Raimundo Moya

Fecha: 05/03/1981.

Edad: 57 años.

Natural de: Irurtzun (Navarra).

Vecino de: Bilbao.

Profesión/cargo/otros: Comisario de Policía y jefe de la Comisaría de Santiago en Bilbao. Licenciado en Derecho. Diplomado en Medicina y Cirugía.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: Muere en el quirófano del hospital civil de Bilbao, por las heridas sufridas al recibir un tiro en la cabeza en el barrio de Deusto de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

23

Ramón Romeo Rotaeche

Fecha del atentado: 19/03/1981.

Fecha del fallecimiento: 21/03/1981.

Edad: 52 años.

Natural de: Burgos.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Seis hijos.

Profesión/cargo/otros: Técnico de la Construcción y de Cálculo de Estructuras. Teniente coronel del Ejército y jefe de la zona de reclutamiento del Gobierno Militar de Bizkaia.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En la clínica Virgen Blanca de Bilbao, tras ser herido al salir de misa de la basílica de Begoña, en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

24

Francisco Francés Garzón

Fecha: 09/04/1981.

Edad: 28 años.

Natural de: Sevilla.

Destinado en: XIX Compañía de Reserva General con base en Granada.

Hijas/hijos: Dos hijas, y su esposa se encontraba embarazada.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Nacional.

Autoría: ETAm.

Lugar: Ametralladas dos dotaciones de coches patrulla que se disponían a colocar un control de carretera en el acceso a Begoña, Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Dos policías resultan heridos: Antonio Muñoz y Antonio Prado.

25

Ángel Pascual Música

Fecha: 05/05/1982.

Edad: 44 años.

Natural de: Mâcon, en la región de Borgoña (Francia), a donde sus padres tuvieron que exiliarse por su relación con la causa republicana en Sartaguda, de donde eran y a donde volvieron primero, cuando Antonio ya había cumplido los diez años, y luego a Bilbao.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijas y un hijo.

Profesión/cargo/otros: Ingeniero. Director de programas desde 1980 de la central nuclear de Lemoiz que construía la empresa Iberduero.

Autoría: ETAm.

Lugar: Le disparan al interior de su vehículo cuando viajaba en él con su hijo de 17 años, al que llevaba a la parada de autobús por la calle Médico Pedro Cortés de Bilbao. Los escoltas viajaban en el vehículo posterior.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: El hijo resultó herido leve en una mano. El atentado se produjo el mismo día de la firma de constitución de la Sociedad de Gestión de la central nuclear de Lemoiz. Los técnicos superiores de Lemoiz se negaron a volver al trabajo en esas condiciones. Amplia manifestación de protesta.

26

Luis Manuel Allende Porrua

Fecha del secuestro: A las 16.00 horas del 01/06/1982.

Fecha de liberación: A las 2 de la madrugada del 10/06/1982.

Fecha de la operación quirúrgica: 06/12/1982.

Fecha del fallecimiento: 20/02/1983.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Una hija.

Profesión/cargo/otros: Estomatólogo. Fue vicepresidente del Colegio Oficial de Odontólogos entre 1971 y 1975, y ocupó desde 1979 la cátedra de Prótesis en la Escuela Universitaria de Estomatología de la UPV-EHU.

Autoría: ETAp.

Procedimiento: Secuestro con liberación en la localidad de Bedia (Bizkaia), cerca del cementerio. El secuestro fue llevado a cabo por ETAp VIII Asamblea y fue liberado ocho días después. Allende falleció a los ocho meses de este secuestro, el 20/02/1983, tras ser operado de un cáncer en diciembre del año 1982.

Más datos: No todos los listados incluyen a Luis Allende como víctima mortal de ETA al no probarse una relación de causa-efecto en los hechos. Así, en *La derrota de ETA* de Calleja y Sánchez-Cuenca, editado en 2006, se lee que el médico dentista “posteriormente desarrolló un cáncer que la familia atribuyó al secuestro. Los jueces, sin embargo, determinaron que no era una víctima mortal de ETA”. Por ello no incluyeron el caso en su listado, aunque afirmaban que “los dos listados de la AVT y el Gobierno Vasco lo consideran víctima mortal de ETA”. Es probable que estos autores tuvieran la referencia de la sentencia de la Audiencia Nacional de 1985 contra dos de los secuestradores. En ella, “no consta que la muerte de Luis Manuel Allende tuviera relación con el periodo de privación de libertad” (*Vidas Rotas*, p. 401). Pero en ABC del 07/02/1988, y también en el propio *Vidas Rotas* (2010), se da cuenta de una nueva resolución, en este caso adoptada por el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Bilbao, del que era titular Teodoro Sarmiento. En esta segunda se dice que fue a raíz del secuestro cuando la víctima “comenzó a sufrir una enfermedad cancerígena”, por lo que el consorcio de compensaciones de seguros debía de satisfacer a la familia la cantidad de 30 millones “al haberse demostrado pericialmente que la situación de ‘stress violento’ que padeció durante su cautiverio fue la causa desencadenante de un cáncer que terminó con su vida” (ABC). Está reconocido como víctima del terrorismo por el Ministerio del Interior.

27

Daniel Henríquez García

Fecha: 03/06/1982.

Edad: 64 años.

Natural de: Margoz de Atajo (León).

Vecino de: Bilbao, aunque fue enterrado en Pamplona-Iruña, en el panteón militar

Hijas/hijos: Cuatro hijos de su primer matrimonio y una hija del segundo.

Profesión/cargo/otros: Coronel de Infantería del Ejército, retirado.

Autoría: ETAm.

Lugar: Es alcanzado por diez disparos junto al portal de su casa en la calle Andalucía del barrio de Deusto en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Había sufrido un intento de secuestro en 1979.

28

César Uceda Vera

Fecha del atentado: 21/10/1982.

Fecha del fallecimiento: 17/11/1982.

Edad: 48 años.

Natural de: Andujar (Jaén).

Vecino de: Bilbao, anteriormente había vivido en Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa).

Hijas/hijos: Nueve hijos.

Profesión/cargo/otros: Empresario. Profesor de Matemáticas. Teniente del Ejército, del cuerpo de músicos, subdirector del destacamento de Garellano, en Bilbao. Musicólogo. Profesor de música del Conservatorio Municipal de Leioa, ayudó en su fundación.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En un hospital de Madrid, tras ser trasladado allí desde el hospital de Basurto por seguridad. Había sido herido por seis impactos de bala 27 días antes, cerca de su casa en Bilbao, cuando se dirigía en su vehículo a trabajar.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

29

Ramón Iturriondo García

Fecha: 05/02/1983.

Edad: 43 años.

Natural de: Villabona (ABC 06/02/1983).

Vecino de: Santutxu, Bilbao.

Hijas/hijos: Cuatro hijos.

Profesión, cargo, otros: Cajero del departamento de moneda extranjera en la sede central del banco BBV de Bilbao. Simpatizante de Herri Batasuna.

Autoría: ETAm.

Lugar: Por la explosión de una bomba en el BBV de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba.

Más datos: Ese mismo día muere también otro trabajador, Aníbal Alfonso Izquierdo Emperador, y dos días después, un tercero, Benicio Alonso Gómez. Otros seis trabajadores resultaron heridos. Hubo aviso previo de bomba, pero no hubo tiempo para desalojar. ETA (m) se autocrítico por el atentado y LAB se sumó al llamamiento de huelga general y a las manifestaciones convocadas.

30

Aníbal Alfonso Izquierdo Emperador

Fecha: 05/02/1983.

Edad: 48 años.

Vecino de: Gallarta.

Hijas/hijos: Un hijo.

Profesión, cargo, otros: Trabajador del BBV de la sucursal de Zamudio, aunque ese día se encontraba en la sede central. Delegado sindical de ELA-STV.

Autoría: ETAm.

Lugar: Por la explosión de una bomba en el BBV de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba.

Más datos: Ese mismo día muere también otro trabajador, Ramón Iturriondo García, y dos días después, un tercero, Benicio Alonso Gómez. Otros seis trabajadores resultaron heridos. Hubo aviso previo de bomba, pero no hubo tiempo para desalojar. ETA (m) se autocriticó por el atentado y LAB se sumó al llamamiento de huelga general y a las manifestaciones convocadas.

31

Benicio Alonso Gómez

Fecha del atentado: 05/02/1983.

Fecha del fallecimiento: 07/02/1983.

Edad: 51 años.

Natural de: Barca (Soria).

Vecino de: Bilbao

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Trabajador del BBV, aunque no en la sede central.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto tras las graves heridas sufridas por la explosión de una bomba en el BBV de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba.

Más datos: El día del atentado murieron otros dos trabajadores, Ramón Iturriondo García y Aníbal Alfonso Izquierdo Emperador. Otros seis trabajadores resultaron heridos. Hubo aviso previo de bomba, pero no hubo tiempo para desalojar. ETA (m) se autocriticó por el atentado y LAB se sumó al llamamiento de huelga general y a las manifestaciones convocadas.

32

Julio Segarra Blanco

Fecha: 04/05/1983.

Edad: 50 años.

Natural de: Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Vecino de: Bilbao, desde 1966.

Destinado en: II Compañía Móvil del Acuartelamiento de Basauri.

Hijas/hijos: Tres hijos (el pequeño tenía ocho días de vida).

Profesión, cargo, otros: Teniente de la Policía Nacional.

Autoría: ETAm.

Lugar: Pretendían secuestrarlo con la intención de cajarlo por presos, para lo cual había sido amordazado y maniatado en el aparcamiento de El Carmelo, en el barrio de Santutxu, Bilbao. Cuando iba a ser introducido en el maletero de un coche, apareció otro policía nacional, Pedro Barquero González, con su esposa, María Dolores Ledo García. Al sacar este segundo policía su pistola reglamentaria, los miembros del comando dispararon y mataron a los tres.

Procedimiento: Intento de secuestro y disparos con armas de fuego.

33

Pedro Barquero González

Fecha: 04/05/1983.

Edad: 30 años.

Natural de: Alcalá del Valle (Cádiz).

Destinado en: II Compañía Móvil del Acuartelamiento de Basauri.

Hijas/hijos: Su esposa estaba embarazada.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional.

Autoría: ETAm.

Lugar: Aparece con su esposa, María Dolores Ledo García, justo cuando un comando de ETA pretendía secuestrar al teniente de la Policía Nacional, Julio Segarra Blanco, en el aparcamiento de El Carmelo, en el barrio de Santutxu, Bilbao. Al sacar su pistola reglamentaria, los miembros del comando dispararon y mataron a los tres.

Procedimiento: Disparos con armas de fuego.

34

María Dolores Ledo García

Fecha: 04/05/1983.

Edad: 25 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Vecina de: Bilbao.

Hijas/hijos: Estaba embarazada.

Profesión, cargo, otros: Profesora en el Colegio Zumalakarregi del barrio de Arabella, Bilbao.

Autoría: ETAm.

Lugar: Aparece en el lugar de los hechos con su marido, Pedro Barquero González, policía nacional, cuando un comando de ETA pretendía secuestrar al teniente de la Policía Nacional, Julio Segarra Blanco, en el aparcamiento de El Carmelo, en el barrio de Santutxu, Bilbao. Al sacar su marido la pistola reglamentaria, los miembros del comando dispararon y les mataron a los tres.

Procedimiento: Disparos con armas de fuego.

35

Eduardo Vadillo Vadillo

Fecha del atentado: 14/06/1983.

Fecha de fallecimiento: 16/06/1983.

Edad: 59 años.

Natural de: Villaba de Losa (Burgos).

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijas.

Profesión, cargo, otros: Jefe de ventas de la delegación de la empresa Land Rover Santana en Bilbao.

Autoría: ETAm.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto, a donde llevaron a la víctima malherida por la bomba colocada en el Alto de Trabakua, Mallabia (Bizkaia), en la carretera entre Berriz y Markina.

Procedimiento: Atentado con bomba activada a distancia.

Más datos: ETA envió un comunicado lamentando la muerte de Vadillo, porque el atentado iba dirigido contra un convoy policial que escoltaba al teniente coronel José Llull Catalá, y en el momento de activar la bomba, el automóvil de la víctima había adelantado a uno de los vehículos policiales y circulaba entre los dos coches objeto de atentado. Se trataba del tercer intento de atentado contra Llull.

36

Alberto Martín Barrios

Fecha del secuestro: 05/10/1983.

Fecha de fallecimiento: 18/10/1983.

Edad: 39 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijos.

Profesión, cargo, otros: Capitán de Farmacia del Ejército.

Autoría: ETAp (VIII Asamblea).

Lugar: Su cadáver apareció en una caseta cerca del cruce de El Gallo, en Galdakao (Bizkaia), con un disparo en la cabeza y con la boca amordazada.

Procedimiento: Secuestro y disparo con arma de fuego.

37

Ángel Martínez Trilles

Fecha: 09/11/1983.

Edad: 31 años.

Natural de: Oviedo (Asturias).

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Una hija.

Profesión, cargo, otros: Representante comercial. Ex-legionario paracaidista. Miembro de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios.

Autoría: ETAm.

Lugar: En el bar de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios, en la plaza Conde de Mirasol de Bilbao La Vieja.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

38

Mikel Solaun Angulo

Fecha: 04/02/1984.

Edad: 39 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijas.

Profesión/cargo/otros: Ingeniero industrial y constructor de profesión. Miembro de ETA primero, colaborador de ETA después. Lo había dejado y fue quien avisó de la colocación de un artefacto en un edificio que iba a ser vivienda de la Guardia Civil, con el fin de evitar un desenlace trágico el día de la inauguración.

Autoría: ETAm.

Lugar: En el café-degustación Haizea del barrio de Algorta (Getxo), ante su esposa e hijas.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

39

Bernardo Pérez Sobrino

Fecha: 02/04/1984.

Edad: 27 años.

Natural de: Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

Destinado en: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijas.

Profesión/cargo/otros: Miembro de la Policía Nacional desde hacía tres años.

Autoría: ETA.

Lugar: En el interior del bar Bautista de Uretamendi, Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Uno de los disparos hiere al dueño del establecimiento en un brazo, Lisardo Landeta Olalde, que fue ingresado en el hospital de Basurto.

40

Antonio Velasco Benito

Fecha: 21/04/1984.

Edad: 39 años.

Natural de: Pedrosilla del Ralo (Salamanca).

Destinado en: Prestaba servicio de vigilancia en la Audiencia Territorial de Bilbao.

Hijas/hijos: Un hijo.

Profesión/cargo/otros: Guardia civil.

Autoría: ETA.

Lugar: En el exterior del edificio de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

41

Alberto Aznar Feix

Fecha: 02/07/1984.

Edad: 64 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Hija e hijo.

Profesión, cargo, otros: Teniente coronel de Artillería del Ejército, retirado.

Autoría: ETA.

Lugar: Dos individuos le disparan cuando cerraba el portal del inmueble en la calle María Díaz de Haro, de Portugalete.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: El atentado tuvo lugar cuando la víctima se encontraba hablando con una vecina y su madre, de 92 años, que perdió el conocimiento ante el asesinato de su hijo.

42

Carlos Díaz Arcocha

Fecha: 07/03/1985.

Edad: 52 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Cinco hijos.

Profesión, cargo, otros: Jefe operativo, superintendente, de la Ertzaintza. Teniente coronel del Ejército. En Donostia/San Sebastián participó tres años en los servicios de inteligencia, CESID.

Autoría: ETA.

Lugar: En las afueras de Vitoria-Gasteiz, en el aparcamiento del bar de la gasolinera de Eloorriaga.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa y un sedal conectado a una rueda, para que cuando se moviera el vehículo se activase la bomba.

43

Julio César Sánchez Rodríguez

Fecha: 28/10/1986.

Edad: 31 años.

Natural de: Salamanca.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijas y dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Cabo primero de la Policía Nacional, desde 1977.

Destinado en: Oficinas de expedición del DNI de la Comisaría centro de Bilbao.

Autoría: ETA.

Lugar: Cerca de su domicilio en el barrio San Adrián de Bilbao y en presencia de sus cuatro hijos, a los que había ido a buscar a la salida del colegio.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

44

Genaro García de Andoain Larrinaga

Fecha: 02/11/1986.

Edad: 64 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijos.

Profesión, cargo, otros: Delegado general de la Ertzaintza para asuntos de Interior del Gobierno Vasco. Ex delegado de Tráfico del Gobierno Vasco. Militante del PNV. Fue gudari del batallón Sabino Arana y estuvo preso hasta 1943.

Autoría: ETA.

Lugar: En el transcurso de una operación para rescatar a Lucio Aguinagalde, empresario alavés secuestrado por miembros de ETA, en una cueva de Barazar, en la sierra del Gorbea, cerca de Zeanuri. En el tiroteo que se produjo en las cercanías de la cueva fue alcanzado por varios disparos.

Procedimiento: Enfrentamiento con armas de fuego y secuestro.

Más datos: El secuestrado fue liberado ileso. Uno de los secuestradores, Juan Gabirondo Agote, resultó herido y detenido; un segundo miembro de ETA también fue detenido, logrando escapar el tercer integrante del comando.

45

María Luisa Sánchez Ortega

Fecha: 19/02/1987.

Edad: 60 años.

Natural de: Dima (Bizkaia).

Vecina de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijos, en paro ambos y el marido enfermo.

Profesión, cargo, otros: Limpiadora de oficinas.

Autoría: ETA.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto, por las graves heridas que le produjo la explosión de una bomba colocada en el concesionario de coches Renault de Muelle de Marzana, en Bilbao, en el momento que pasaba por delante.

Procedimiento: Atentado con bomba, que explota antes de la hora anunciada.

46

Cristóbal Martín Luengo

Fecha: 08/09/1987.

Edad: 50 años.

Natural de: Valderrogrigo (Salamanca).

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijos.

Profesión, cargo, otros: Subteniente de la Guardia Civil. Llevaba una veintena de años en Bilbao. Destinado en el Gobierno Militar de Bizkaia desde 1983.

Autoría: ETA.

Lugar: En el barrio Arangoiti, donde vivía, de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

47

Ramón Bañuelos Echevarría

Fecha: 07/10/1988.

Edad: 33 años.

Vecino de: Barrio de Txurdinaga, Bilbao.

Hijas/hijos: Cuatro hijos.

Profesión, cargo, otros: Vendedor ambulante.

Autoría: ETA.

Lugar: Al intentar arrancar su vehículo, en el barrio de Txurdinaga de la capital vizcaína.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa.

48

Cristóbal Díaz García

Fecha: 29/10/1988.

Edad: 36 años.

Natural de: Montellano (Sevilla).

Vecino de: Bilbao.

Destinado en: Comisaría de Policía en el barrio de Santutxu, Bilbao.

Hijas/hijos: Un hijo.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional.

Autoría: ETA.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto (Bilbao), mientras era operado de las heridas recibidas cuando estaba de guardia en la comisaría de Santutxu, Bilbao.

Procedimiento: atentado con arma de fuego, un fusil con mira telescópica.

49

Juan Bautista Castellanos Martín

Fecha: 25/04/1989.

Edad: 56 años.

Natural de: Abadía (Cáceres).

Vecino de: Bilbao, desde 1954.

Hijas/hijos: Dos hijas.

Profesión, cargo, otros: Teniente del Ejército del Cuerpo de Farmacia.

Autoría: ETA.

Lugar: Un coche le cierra el paso al vehículo en el que circulaba cuando salía del garaje de su casa en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

50

Luis Hortelano García

Fecha: 24/05/1989.

Edad: 33 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Jefe de la Unidad de Desactivación de Explosivos de la Ertzaintza, procedente del Cuerpo Superior de Policía. Criminólogo; perteneció a la primera promoción.

Autoría: ETA.

Lugar: Intentaba desactivar un coche-bomba cerca de la empresa Peugeot del barrio de Zorroza de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con coche-bomba.

Más datos: Mueren igualmente dos policías del Tedax: José María Sánchez García y Manuel Jódar Cabrera, y once personas más quedan heridas: un bombero, seis civiles y cuatro policías.

51

José María Sánchez García

Fecha: 24/05/1989.

Edad: 34 años.

Natural de: Galinduste (Salamanca).

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional de los Tedax.

Autoría: ETA.

Lugar: Intentaba desactivar un coche-bomba cerca de la empresa Peugeot del barrio de Zorroza de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con coche-bomba.

Más datos: Mueren igualmente un ertzaina, Luis Hortelano García, y un policía del Tedax, Manuel Jódar Cabrera. Once personas más quedan heridas: un bombero, seis civiles y cuatro policías.

52

Manuel Jódar Cabrera

Fecha: 24/05/1989.

Edad: 35 años.

Natural de: Rubite (Granada).

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Policía nacional de los Tedax.

Autoría: ETA.

Lugar: Intentaba desactivar un coche-bomba cerca de la empresa Peugeot del barrio de Zorroza de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con coche-bomba.

Más datos: Mueren igualmente igualmente un ertzaina, Luis Hortelano García, y un policía del Tedax, José María Sánchez García, y once personas quedan heridas: un bombero, seis civiles y cuatro policías.

53

Luis Reina Mesonero

Fecha: 12/09/1989.

Edad: 61 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Un hijo.

Profesión, cargo, otros: Pescadero, en el mercado de la plaza de Abastos de Bilbao.

Autoría: ETA.

Lugar: Al coger de su buzón un paquete-bomba, Bilbao.

Procedimiento: Atentado con paquete-bomba.

Más datos: En un comunicado emitido el 23/09/2014, ETA calificó el atentado de “error” y “equivocación irreparable”, y planteó su “más seria y sincera autocrítica” por la equivocación.

54

Ignacio Bañuelos Lasso

Fecha: 15/11/1989.

Edad: 26 años.

Natural de: Guardo (Palencia).

Vecino de: Uribarri, Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Vendedor ambulante.

Autoría: ETA.

Lugar: En el barrio de Uribarri, Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa, adherida a la carrocería y accionada cuando puso en marcha el motor de su camión.

55

Ignacio Urrutia Bilbao

Fecha: 28/06/1990.

Edad: 74 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Donostia/San Sebastián.

Hijas/hijos: Dos hijas.

Profesión, cargo, otros: Regentaba con su familia una administración de loterías en el Antiguo (Donostia/San Sebastián). Capitán de Infantería del Ejército de Tierra retirado. Perteneció a la Compañía de Ingeniería y Armamento de Construcción (CIAC).

Autoría: ETA.

Lugar: Cerca de su casa, en el barrio del Antiguo de Donostia.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

56

José Manuel Alba Morales

Fecha: 02/09/1990.

Edad: 22 años.

Natural de: Zaragoza, aunque gran parte de la familia residía en Córdoba.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Su esposa estaba embarazada.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Guardia Civil.

Destinado en: Compañía de Especialistas Fiscales de la Guardia Civil de Bilbao.

Autoría: ETA.

Lugar: En el puerto bilbaíno de Uribitarte, al explosionar un coche-bomba contra las instalaciones de la Guardia Civil.

Procedimiento: atentado con coche-bomba sin conductor, es impulsado por miembros de ETA cuesta abajo hacia el puesto de la Guardia Civil y accionado a distancia.

Más datos: La deflagración también alcanza mortalmente a un transeúnte, Luis Alberto Sánchez García, y quedan heridos dos funcionarios municipales, Anselmo Amezaga Regúlez y Julio Fernández Fernández; un transeúnte, Mikel Suquía Mendinueta; y un guardia civil, Juan Carlos Calzada Martín.

57

Luis Alberto Sánchez García

Fecha: 02/09/1990.

Edad: 28 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Autoría: ETA.

Lugar: En el puerto de Uribitarte, Bilbao. A la víctima se le había parado el coche y trataba de arreglarlo con la ayuda de dos trabajadores de la OTA, que resultarán heridos en la explosión de un coche-bomba que acabó con la vida del joven.

Procedimiento: Atentado con coche-bomba sin conductor, es impulsado por miembros de ETA cuesta abajo hacia el puesto de la Guardia Civil y accionado a distancia.

Más datos: La deflagración también alcanza mortalmente al guardia civil José Manuel Alba Morales y quedan heridos dos funcionarios municipales, Anselmo Amezaga Regúlez y Julio Fernández Fernández; un transeúnte, Mikel Suquía Mendinueta; y un guardia civil, Juan Carlos Calzada Martín.

58

Isidro Jiménez Dual

Fecha del atentado: 09/01/1991.

Fecha del fallecimiento: 11/01/1991.

Edad: 35 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Cuatro hijos.

Profesión, cargo, otros: Vendedor ambulante.

Autoría: ETA.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto, tras sufrir heridas graves dos días antes en el barrio de Txurdinaga, Bilbao, al poner en marcha su furgoneta junto a su vivienda.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa, adherida a los bajos del vehículo.

Más datos: Tres transeúntes resultan heridos graves: Marta Recio Pesquera, Araceli González Jiménez y Bienvenido García Roa.

59

Francisco Díaz de Cerio Gómez

Fecha: 31/01/1991.

Edad: 41 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Trabajador de Iberduero, en lectura de contadores. Afiliado a UGT. Ex miembro de la Guardia Civil (1974/1981).

Autoría: ETA.

Lugar: A la salida de su vivienda en el barrio Otxarkoaga de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

60

Manuel Echevarría Echevarría

Fecha: 21/03/1991.

Edad: 44 años.

Vecino de: Bilbao.

Profesión, cargo, otros: Vendedor ambulante.

Autoría: ETA.

Lugar: En el interior de su furgoneta en el barrio de La Peña de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa, adosada al vehículo.

Más datos: Resultó herida por la explosión María Begoña Arias, de 41 años.

61

Alfonso Mentxaka Lejona

Fecha del atentado: 29/08/1991.

Fecha del fallecimiento: 01/09/1991.

Edad: 29 años.

Natural de: Sondika (Bizkaia).

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión, cargo, otros: Ertzaina.

Destinado en: Grupo Especial de Intervención de las Unidades Especiales de la Policía Autónoma vasca.

Autoría: ETA.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto. Había sido herido tres días antes en el Parque Etxebarria del barrio de Begoña de Bilbao.

Procedimiento: Enfrentamiento a tiros en una operación policial de seguimiento a miembros de ETA.

Más datos: En el tiroteo murió también un miembro de ETA: Juan Mari Ormazabal Iburguren, "Turko", y resultaron heridos dos ertzainas, y otro miembro de ETA. La Ertzaintza detuvo a dos integrantes del comando.

62

Fabio Moreno Asla

Fecha: 07/11/1991.

Edad: Dos años.

Natural de: Bilbao.

Profesión, cargo, otros: Hijo del guardia civil Antonio Moreno Chica.

Autoría: ETA.

Lugar: Su padre llevaba a sus dos hijos mellizos en el coche a la piscina cuando explotó una bomba-lapa en la calle Tartanga de Erandio.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa. El padre había mirado previamente los bajos del vehículo, pero la bomba fue adosada a los bajos del asiento del copiloto.

Más datos: El artefacto hirió de gravedad al hermano, Alexander Moreno, y al padre, que fue declarado inválido para ejercer de guardia civil.

63

José Anseán Castro

Fecha: 14/01/1992.

Edad: 38 años.

Natural de: Lugo.

Hijas/Hijos: Un hijo.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional.

Destinado en: Conductor de la Unidad Polivalente del Cuerpo Nacional de Policía de Basauri (Bizkaia).

Autoría: ETA.

Lugar: En la parada de autobús de Bolueta, Bilbao, cuando se encontraba con su esposa para dirigirse al Cuartel de Basauri.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Al día siguiente de conocerse la sentencia del juicio celebrado en 2006 contra los autores del mortal atentado, el hijo del policía asesinado y de Ana María Pérez, José Manuel Anseán Pérez, se suicida con un rifle en su cama. Llevaba recibiendo tratamiento psiquiátrico desde el día del atentado.

64

Joseba Goikoetxea Asla

Fecha del atentado: 22/11/1993.

Fecha del fallecimiento: 26/11/1993.

Edad: 42 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/Hijos: Un hijo y dos hijas.

Profesión, cargo, otros: Sargento mayor de la Ertzaintza. Máximo responsable de la Unidad de Información de la Policía Autonómica vasca entre 1986 y 1993. Miembro del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) desde los 17 años. Estuvo detenido por su militancia en 1975 y 1976. Afiliado al sindicato ELA

Autoría: ETA.

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto, tras permanecer en coma cinco días por dos disparos recibidos en el interior de su coche, en la calle Tívoli de Bilbao, cuando llevaba al centro de enseñanza a su hijo de 16 años, que resultó ileso.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

65

Fernando Jiménez Pascual

Fecha: 04/04/1994.

Edad: 29 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Hijas/Hijos: Una hija.

Profesión, cargo, otros: Guardia segundo de la Guardia Civil.

Destinado en: Servicio de Custodia del Gobierno Civil de Bizkaia.

Autoría: ETA.

Lugar: En el interior de su vehículo, mientras esperaba a su esposa y su hija junto a su domicilio de Bilbao, al tratar de coger un objeto que se encontraba bajo el asiento del conductor.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa.

Más datos: Resulta herida una transeúnte: Silvia González Chaves.

66

Rafael
Leyva
Loro

Fecha: 13/01/1995.

Edad: 43 años.

Natural de: Atarfe (Granada).

Hijas/Hijos: Seis hijos.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional. Afiliado a la Unión Federal de Policías.

Destinado en: Oficinas de expedición del pasaporte y del DNI en Bilbao.

Autoría: ETA.

Lugar: En su puesto de trabajo, en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: En los mismos hechos quedó gravemente herido el policía Domingo Durán Díez, que quedó tetrapléjico tras pasar mes y medio en la UVI del hospital de Basurto. De allí fue ingresado durante un año en el Hospital de Parapléjicos de Toledo, pero quedó incapacitado y murió ocho años después.

67

Domingo Durán Díez

Fecha del atentado: 13/01/1995.

Fecha del fallecimiento: 06/03/2003, ocho años más tarde.

Edad: 40 años.

Natural de: Villar del Rey (Badajoz).

Vecino de: Basauri (Bizkaia).

Hijas/Hijos: Una hija.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional.

Destinado en: Oficinas de expedición del pasaporte y del DNI en Bilbao.

Autoría: ETA.

Lugar del atentado: En su puesto de trabajo, en Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: En los mismos hechos murió otro policía: Rafael Leiva Loro. Domingo Durán Díez quedó tetrapléjico tras pasar mes y medio en la UVI del hospital de Basurto. De allí fue ingresado durante un año en el Hospital de Parapléjicos de Toledo, pero quedó incapacitado total. Ocho años más tarde, murió en el Hospital Marqués de Valdecilla de Santander.

68

Modesto Rico Pasarín

Fecha: 17/02/1997.

Edad: 33 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Vecino de: Reverendo Santiago Lasalle de Santutxu, Bilbao, desde niño.

Hijas/Hijos: Sin hijos.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Policía Nacional.

Destinado en: Audiencia Provincial de Bizkaia, como policía judicial.

Autoría: ETA.

Lugar: Al explotar una bomba-lapa bajo su vehículo entre la Plaza Santiago Lasalle y la calle Menéndez y Pelayo, en el barrio de Santutxu de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba-lapa, colocada bajo el asiento del conductor.

69

Luis Andrés Samperio Sañudo

Fecha: 24/04/1997.

Edad: 37 años.

Natural de: Santiago de Cartes, y criado en Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Vecino de: Deusto (Bilbao).

Hijas/Hijos: Dos hijas.

Profesión, cargo, otros: Inspector de la Policía Nacional. Llevaba catorce años destinado en el País Vasco y fue secretario general del Sindicato Profesional de la Policía (SPP).

Destinado en: Grupo de Estupefacientes de la Brigada de Policía Judicial de Bilbao.

Autoría: ETA.

Lugar: Le disparan un tiro en la nuca cerca de su casa, en la Avenida de Madariaga, en el barrio de Deusto de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

70

José María Aguirre Larraona

Fecha: 13/10/1997.

Edad: 35 años.

Natural de: Zalla (Bizkaia).

Hijas/Hijos: Un hijo.

Profesión, cargo, otros: Miembro de la Ertzaintza. Afiliado al sindicato ELA.

Autoría: ETA.

Lugar: Le disparan junto al Museo Guggenheim de Bilbao al tratar de identificar a varios miembros de ETA que pretendían colocar un artefacto explosivo camuflado entre unos maceteros, tras darse cuenta de los movimientos sospechosos y comprobar que la matrícula de la furgoneta que empleaban era falsa.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Los reyes de España tenían previsto inaugurar el museo cinco días después, el 18 de octubre. Uno de los miembros del comando fue detenido en el lugar de los hechos.

71

Fernando Buesa Blanco

Fecha: 22/02/2000.

Edad: 53 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijas y un hijo.

Profesión/cargo/otros: Parlamentario vasco (1984-2000), portavoz del PSE-EE en el Parlamento vasco. Secretario general del PSE-EE en Araba. En sus comienzos políticos estuvo en Democracia Cristiana Vasca. Fue concejal en el Ayuntamiento de Gasteiz (1983-1997), Vicelehen-dakari del Gobierno Vasco (1990-1994) y Diputado General de Álava (1987-1991). Abogado.

Autoría: ETA.

Lugar: Cuando caminaba por el campus universitario de Vitoria-Gasteiz.

Procedimiento: Atentado con coche-bomba, activada a distancia al paso de las víctimas.

Más datos: Muere también el escolta Jorge Díaz Elorza, y quedan heridos leves algunos transeúntes, entre ellos, una mujer de 51 años. El Gobierno Vasco decretó tres días de duelo. Destacadas manifestaciones de repulsa. Tras su muerte se constituyó la Fundación Fernando Buesa, en 2007. El pabellón Araba Arena de Vitoria-Gasteiz pasó a denominarse Fernando Buesa Arena en marzo de 2000.

72

Javier Mijangos Martínez de Bujo

Fecha: 23/11/2001.

Edad: 32 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Miranda de Ebro (Burgos).

Hijas/hijos: Un hijo de diez meses.

Profesión, cargo, otros: Ertzaina. Afiliado al sindicato UGT.

Destinado en: Unidad de Seguridad Ciudadana. Llevaba un mes en la Comisaría de Beasain y anteriormente había estado destinado en la de Durango.

Autoría: ETA.

Lugar del fallecimiento: En la clínica de la Asunción de Tolosa, tras ser tiroteado cuando se encontraba con una ertzaina regulando el tráfico en un cruce de Beasain (Gipuzkoa).

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: La agente Ana Isabel Artostegi Legarreta murió en el mismo atentado.

I. Casos de vulneración del derecho a la vida

2. Vulneraciones del derecho a la vida causadas por **GAL**, **BVE** y **Triple A**

1

David Salvador Bernardo

Fecha: 07/10/1977.

Edad: 44 años.

Natural de: Bilbao.

Vecino de: Hernani (Gipuzkoa).

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Taxista.

Autoría: Triple A.

Lugar: Le disparan dos tiros en la cabeza en el interior de su taxi en Andoain (Gipuzkoa).

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

Más datos: Se trata del primer asesinato en el denominado "Triángulo de la muerte", formado por las localidades de Andoain, Astigarraga y Hernani.

2

Jon Lopategi Carrasco

Fecha del atentado: 02/08/1979.

Fecha del fallecimiento: 04/08/1979.

Edad: 36 años.

Natural de: Barrio de Matiko, Bilbao.

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión/cargo/otros: Miembro de ETA. Trabajó en la empresa Aturri y en un restaurante. Estuvo confinado en Valensole y le prohibieron su estancia en los departamentos fronterizos.

Autoría: Batallón Vasco Español (BVE).

Lugar del atentado: Se encontraba en un coche junto a otras dos personas, cerca de la playa de Biarritz, cuando fueron tiroteados desde otro vehículo. Quedó en coma y murió a los dos días.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: Una de las dos personas que se encontraban con Lopategi en el automóvil ametrallado, Ángel Iturbe, quedó herida, mientras que una mujer salió ilesa.

3

Yolanda González Martín

Fecha: 02/02/1980.

Edad: 19 años.

Natural de: Deusto, Bilbao.

Vecina de: Barrio Aluche de Madrid.

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión/cargo/otros: Estudiante de Electrónica en el centro de Formación Profesional de Vallecas (Madrid). Activa militante de la Coordinadora de Estudiantes. Miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Autoría: Batallón Vasco Español (BVE).

Lugar: Tras ser secuestrada en su casa, aparece con un tiro en la cabeza en un descampado de Valdeiglesias, a las afueras de Madrid.

Procedimiento: Secuestro, interrogatorio extrajudicial y asesinato con arma de fuego

Más datos: El atentado fue reivindicado por el BVE. Los autores fueron juzgados y condenados. Según la sentencia, "durante el tiempo que duró el secuestro, fue interrogada, golpeada, torturada. Emilio Hellín Moro le disparó dos veces en la cabeza. Después recibió un tiro de gracia disparado por Ignacio Abad".

4

Antonio Contreras Gabarri

Fecha: 23/07/1980.

Edad: 11 años.

Natural de: Tolosa.

Vecino de: Bilbao.

Profesión/cargo/otros: Escolar. Hermano de María Concepción, de 17 años.

Autoría: Triple A.

Lugar: Al encontrarse junto a la ikastola-hurtzaindegia Iturriaga, en la plaza de Ametzola de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba. Algunas fuentes afirman que estaba colocada en una ventana (Gernikako seme-alabak, 2010, p. 307) y otras (Mikel Aramendi, Gara 27/01/2011) en un contenedor, donde la movieron los dos hermanos gitanos.

Más datos: Murieron también su hermana María Concepción y el trabajador de limpieza municipal, Anastasio Leal Cerradilla. Está incluido en el "Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL" elaborado por la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo (2008).

5

María Concepción Contreras Gabarri

Fecha: 23/07/1980.

Edad: 17 años.

Natural de: Burgos.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Estaba embarazada y a punto de tener un hijo.

Profesión/cargo/otros: Hermana de Antonio, de 11 años.

Autoría: Triple A.

Lugar: Al encontrarse junto a la ikastola-haurtzaindegia Iturriaga, en la plaza de Ametzola de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba. Algunas fuentes afirman que estaba colocada en una ventana (Gernikako seme-alabak, 2010, p. 307) y otras (Mikel Aramendi, Gara 27/01/2011) en un contenedor, donde la movieron los dos hermanos gitanos.

Más datos: Murieron también su hermano Antonio y el trabajador de limpieza municipal, Anastasio Leal Cerradilla. Está incluido en el "Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL" elaborado por la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo (2008).

6

Anastasio Leal Cerradilla

Fecha: 23/07/1980.

Edad: 58 años.

Natural de: Cáceres.

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Tres hijas y dos hijos.

Profesión/cargo/otros: Trabajador de limpieza municipal de Bilbao. Afiliado al sindicato Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT).

Autoría: Triple A.

Lugar: Al encontrarse junto a la ikastola-hurtzaindegia Iturriaga, en la plaza de Ametzola de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con bomba. Algunas fuentes afirman que estaba colocada en una ventana (Gernikako seme-alabak, 2010, p. 307) y otras (Mikel Aramendi, Gara 27/01/2011) en un contenedor.

Más datos: Una hija del trabajador muerto recuerda en El País que "Sabíamos que la bomba no iba contra él, pero lo que más me duele es que no se haya localizado a sus autores". Recuerda que en este atentado "no hubo investigación policial y, pasado el eco mediático, todo se olvidó" (El País, 21/03/2010). En el mismo atentado murieron María Concepción y Antonio Contreras. Está incluido en el "Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL" elaborado por la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo (2008).

7

Tomás Pérez Revilla

Fecha del atentado: 15/06/1984.

Fecha del fallecimiento: 28/07/1984.

Edad: 47 años.

Natural de: Matiko, Bilbao.

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión/cargo/otros: Miembro de ETA, tenía la carta de refugiado. Había estado confinado en diversos departamentos franceses y pasó por México y Venezuela.

Autoría: GAL.

Lugar del fallecimiento: En un hospital de Burdeos, tras haber sido herido grave, 43 días antes, al explotar una bomba que se encontraba en una motocicleta entre las calles Gambetta y Carnot de Biarritz, cuando pasaba por al lado, junto a otro refugiado.

Procedimiento: Atentado con moto-bomba, activada a distancia.

Más datos: Román Orbe Etxeberria, de 47 años, resultó herido en los mismos hechos y quedó con una incapacidad permanente parcial del 66%. La esposa de Pérez Revilla, Feli Ziluaga Arrate, había sufrido heridas graves en un atentado anterior del BVE, el 21/03/1976, ante su marido y uno de sus hijos.

8

Santiago Brouard Pérez

Fecha: 20/11/1984.

Edad: 65 años.

Natural de: Lekeitio (Bizkaia).

Hijas-hijos: Dos hijas y un hijo.

Profesión/cargo/otros: Médico pediatra. Fue presidente de Herri Alderdi Sozialista Iraultzailea (HASI), teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Bilbao, apoderado en las Juntas Generales de Bizkaia, parlamentario vasco y senador por Herri Batasuna.

Autoría: Según Covite, los GAL. No se demostró en el juicio la autoría de los GAL al no haberse reivindicado el atentado en su día, pero el principal acusado estuvo procesado por el atentado contra el bar Consolation el 10/07/1984, que había sido reivindicado por los GAL.

Lugar: Cuando le dispararon se encontraba atendiendo a una criatura de seis meses en la consulta de Bilbao.

Procedimiento: Atentado con arma de fuego.

9

Josu Muguruza Guarrotxena

Fecha: 20/11/1989.

Edad: 31 años.

Natural de: Barrio Rekalde, Bilbao.

Hijas/hijos: Su compañera estaba embarazada; su hija nació 16 días después.

Profesión, cargo, otros: Redactor jefe del periódico Egin. Diputado electo del Congreso de los Diputados por HB. Se encontraba en Madrid para recoger su acreditación como diputado del Congreso.

Autoría: Reivindicó el GAL, pero las sospechas recayeron sobre Bases Autónomas. La Fiscalía planteó en un principio que los autores pertenecían a los Grupos Antiterroristas Nacionales de España (GANE). El 02/05/1996 fue detenida una persona a la que el juez Garzón le relacionaba con el atentado del hotel Alcalá. Este individuo murió en extrañas circunstancias el 02/08/1996.

Lugar: Dos individuos entraron y dispararon contra la mesa en la que se encontraba el fallecido y un grupo de congresistas, senadores, abogados y periodistas de la izquierda abertzale en el Hotel Alcalá, en Madrid.

Procedimiento: Atentado con armas de fuego.

Más datos: Otro de los presentes, Iñaki Esnaola, quedó herido grave. Ricardo Saenz de Ynes-trillas quedó absuelto en el juicio y Ángel Duce, ex policía, fue condenado a 99 años de prisión en sentencia de 25/03/1993.

I. Casos de vulneración del derecho a la vida

3. Vulneraciones del derecho a la vida causadas por **Fuerzas de Seguridad**

1

Francisco Javier Batarrita Elespuru

Fecha: 27/03/1961.

Edad: 41 años.

Natural de: Bilbao.

Hijas/Hijos: Un hijo de nueve meses.

Profesión, cargo, otros: Industrial. Tenía su propio comercio.

Autoría: Policía y Guardia Civil.

Lugar: Recibe cuatro disparos en la cara y cuarenta más en el resto del cuerpo en el cruce de Bolueta, que une las carreteras de Vitoria-Gasteiz y la entrada a Bilbao, cuando circulaba en un automóvil Peugeot con dos amigos.

Procedimiento: Disparos de arma de fuego.

Más datos: Fueron confundidos con miembros de ETA, en concreto con Julen Madariaga. Dos días después de los hechos, la Policía hizo pública una nota oficial: "Es de humanos errar aunque los yerros tengan a veces tan dolorosas consecuencias" (El Correo). El Gobernador civil de Bizkaia, Antonio Ibáñez Freire, achacó a un "error de vehículo" y a que "se ha escapado un tiro". Sin embargo, el coche quedó acribillado, y en el mismo viajaban junto a Batarrita, José Antonio Martín Ballesteros, que resultó gravemente herido y quedó parálítico, y Fernando Larizgoitia Mimenza. Diez policías, inspectores y guardias civiles fueron juzgados por esos hechos, pero quedaron absueltos. Ha sido reconocido por la el Gobierno Vasco, en el marco del Decreto 107/2012 de 12 de junio.

2

Ángel Esparta Basterra

Fecha: 25/11/1975.

Edad: 28 años.

Natural de: Dima (Bizkaia).

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión, cargo, otros: Trabajaba en la Naviera Pinillos, que unía por mar la península con las Islas Canarias. Le gustaba viajar por Europa y se desplazaba habitualmente haciendo auto stop.

Autoría: Guardia Civil.

Lugar: Viajaba en auto stop de Madrid a Bilbao, pero el conductor, que se dirigía a Bergara, le dejó en el cruce que va a Legutio (Araba).

Procedimiento: Disparos con arma de fuego.

Más datos: La Guardia Civil llamó a casa de la familia, al día siguiente de los hechos, para dar cuenta de que el joven había tenido “un accidente” y que se encontraba grave en el Hospital Santiago de Vitoria-Gasteiz. Un tío y un primo de la víctima se desplazaron al lugar, donde un miembro de la Policía Municipal, les dijo que había fallecido, pero que no había sido un accidente sino que miembros de la Guardia Civil le habían disparado varios tiros al ser confundido por su parecido con uno de los autores del atentado del día anterior, contra el alcalde de Oiartzun, Antonio Etxeberria Albizu. La viuda del alcalde descartó que Ángel Esparta fuera el asesino de su marido. En casos similares relacionados con vehículos y controles, entre 1970 y 1982, se produjo la muerte de 19 personas y heridas a 31. Ha sido reconocido por el Gobierno Vasco, en el marco del Decreto 107/2012 de 12 de junio.

3

Francisco Nuñez Fernández

Fecha de los hechos: 17/05/1977.

Fecha del fallecimiento: 30/05/1977.

Edad: 38 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Vecino de: Bilbao.

Hijas/hijos: Una hija.

Profesión/cargo/otros: Profesor de Matemáticas.

Autoría: Policías de paisano armados.

Lugar del fallecimiento: Tras trece días de hospitalización en Bilbao.

Procedimiento: Le obligaron a ingerir por la fuerza aceite de ricino y coñac, lo que le destrozó el estómago, cuando salía de presentar en el Juzgado de Guardia una denuncia por los golpes recibidos por la Policía días antes, junto al portal de su casa y delante de su hija de tres años, en el transcurso de una manifestación pro-amnistía en Bilbao.

Más datos: El secretario general de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao negó todos los hechos. Sin embargo, el doctor Fariñas, del cuadro médico del hospital civil de Bilbao, que, como relata El País del 02/06/1977, atendió durante su enfermedad y muerte a la víctima, hizo público que, cuando el convaleciente ingresó en el hospital, presentaba contusiones en la espalda y en las nalgas. Al poco de morir la víctima, un policía apareció en su casa para ofrecerle dinero a la viuda, pero ella lo rechazó. En el año 2000, la hija, Inés Núñez, acudió al Gobierno Civil de Bizkaia para pedir un modelo de solicitud para hacer una petición de ser acogida bajo la ley de víctimas del terrorismo aprobada en 1999. En la tarde de ese mismo día, ella y su madre fueron amenazadas de muerte telefónicamente por un desconocido. Ha sido reconocido por el Gobierno Vasco, en el marco del Decreto 107/2012 de 12 de junio.

4

Efrén Torres Abrisqueta

Fecha: 24/01/1978.

Edad: 18 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Vecino de: Bilbao.

Profesión, cargo, otros: Estudiante.

Autoría: Guardia Civil.

Lugar: En el barrio de Buva de Bilbao (ABC, 25/01/1978).

Procedimiento: Disparos con armas de fuego.

Más datos: Los otros dos ocupantes del vehículo, Pablo Ramírez Lizarri, de 19 años, y Roberto Hernando Herrero, de 17 años, quedaron heridos de bala, muy grave el segundo. La Guardia Civil les acusó de haber robado el vehículo en el que circulaban. El 18/04/1981, en una intervención ante la Comisión de Interior, Javier Sáenz de Cosculluela, diputado del PSOE que luego sería ministro en el Gobierno de Felipe González, hizo mención a que “este tipo de graves incidentes en controles no se trata de supuestos excepcionales en los que se responde a un ataque violento previo y en el que está en juego el derecho a la propia vida”; se trata de actuaciones que no son justificables “aunque hubiera incluso pequeños o nimios motivos para desentender una orden de alto”. Y fue más allá, “En la práctica, la aplicación de eso que yo he llamado la Ley de Fugas viene a suponer, sencillamente, una ejecución” (Informe Víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos derivadas de la violencia de motivación política de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, de junio de 2008).

5

Francisco Caballero Quijera

Fecha: 06/11/1979.

Edad: 24 años.

Natural de: Muelas del Pan (Zamora).

Vecino de: Ortuella (Bizkaia).

Profesión/cargo/otros: Militante del Partido Comunista (PCE).

Autoría: Policías de paisano.

Lugar: Circulaba con una furgoneta por el barrio de las Cortes de Bilbao cuando recibe en la parte posterior del cuello una bala mortal disparada por policías de paisano, quedando herido su acompañante.

Procedimiento: Disparos con armas de fuego.

Más datos: ABC del 07/11/1979 recogió el testimonio de la persona que quedó herida: "No vimos a ningún policía ni a nadie que nos diese el alto. Solamente vimos a dos personas de paisano que corrían tras el coche. Después sentimos que nos disparaban y nos agachamos. Fue tarde". Se convocó una huelga general de protesta por esta muerte y la Corporación de Ortuella decidió por unanimidad acudir en pleno al funeral de Francisco Caballero. Este caso está recogido en el Informe Víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos derivadas de la violencia de motivación política de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, de junio de 2008.

6

Domingo Hernando García

Fecha: 30/07/1980.

Edad: 17 años.

Natural de: Barakaldo (Bizkaia).

Vecino de: Otxarkoaga, Bilbao.

Hijas/hijos: Sin hijos.

Autoría: Un miembro de la Policía Nacional de paisano, perteneciente a la primera compañía de reserva de Logroño.

Lugar: A la salida del club Yale, en el barrio de Las Cortes de Bilbao.

Procedimiento: De un disparo en la cabeza con arma de fuego.

Más datos: El policía nacional se dio "inmediatamente a la fuga" (El País, 31/07/1980). La autoridad gubernativa ordenó el arresto del policía nacional. No se trata de un hecho aislado. En estos años, disputas o riñas de carácter privado culminaban en no pocas ocasiones con el uso ilegítimo de la fuerza y, como en este caso, con resultado de muerte. Hasta 13 personas murieron, en Euskadi y Navarra, en la Transición por disparos de policías de paisano, la mayoría de ellos en establecimientos hosteleros, con armas reglamentarias y fuera de servicio. El caso consta en el informe Víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos derivadas de la violencia de motivación política de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (junio 2008).

7

Luis Quintana Monasterio

Fecha: 06/09/1980.

Edad: 46 años.

Vecino de: Barakaldo (Bizkaia).

Profesión/cargo/otros: Trabajador de Babcock Wilcox. Militante del PSE-PSOE. Afiliado al sindicato UGT. Ex jugador de fútbol del equipo Barakaldo.

Autoría: Un policía de paisano.

Lugar: En la calle La Laguna del barrio de Las Cortes de Bilbao, hacia La Cantera.

Procedimiento: Disparos con arma de fuego.

Más datos: En los mismos hechos resultaron heridas tres personas por los disparos del policía. El propietario del bar Las Vegas, junto a varios clientes, relataron a *El País* del 07/09/1980 que el agresor había golpeado a dos mujeres y a una de ellas le puso la pistola en el cuello. Cuando varias personas le recriminaron, no quiso enseñar su placa de identificación e hizo un disparo al aire, mientras gritaba "Os mato a todos". Al salir huyendo por la calle La Laguna, hizo varios disparos hacia la gente y uno de ellos mató a Luis Quintana. Hasta 13 personas murieron, en Euskadi y Navarra, en la Transición por disparos de policías de paisano, la mayoría de ellos en establecimientos hosteleros, con armas reglamentarias y fuera de servicio.

I. Casos de vulneración del derecho a la vida

4. Vulneraciones del derecho a la vida **de autoría confusa y otros**

1

Valeriano Olabarria Campillo

Fecha: 05/01/1981.

Edad: 58 años.

Nacido en: Galdames (Bizkaia).

Vecino de: Bilbao.

Profesión, cargo, otros: Empleado en la empresa Arcas Zubicaray, especializada en cajas fuertes. Se encontraba en el lugar para efectuar una revisión periódica.

Autoría: Desconocida.

Lugar: En la sucursal de la Caja de Ahorros de Vizcaya, situada en la Plaza del Músico Guridi, en el barrio de Zurbaran de Bilbao.

Procedimiento: Es alcanzado en la espalda, junto al costado izquierdo, por uno de los disparos efectuados por dos atracadores que se llevaron un botín de 700.000 pesetas.

Más datos: Los ladrones, que se mostraron muy nerviosos, vestían cazadoras negras y portaban escopetas de cañones recortados. Al parecer, hubo un primer disparo fortuito que rebotó en el mostrador, al que le siguió un segundo disparo que alcanzó a Valeriano Olabarria Campillo. Según los testigos, "se produjo seguido del primero y fue hecho por el otro atracador que, presa del nerviosismo, habría reaccionado instintivamente apretando también el gatillo de su escopeta" (El País, 06/01/1981). La víctima no consta en los listados de la AVT, ni de la Fundación Víctimas del Terrorismo, ni en Vidas Rotas, ni en Euskal Herria y la Libertad, ni en el reciente Informe Foronda. Está reconocido por el Ministerio de Interior como víctima del terrorismo.

2

Ovidio Ferreira Martín

Fecha de los hechos: 10/07/1981.

Edad: 29 años.

Natural de: Espeja (Salamanca).

Vecino de: Bilbao.

Profesión/cargo/otros: Trabajaba en una agencia de viajes, pero estaba de vacaciones y ese día sustituía a su madre en la venta y distribución de periódicos en la plaza de Santiago, Bilbao.

Autoría: ?

Lugar del fallecimiento: En el hospital de Basurto, tras ser herido cuatro días antes al encontrarse en medio de una persecución policial contra presuntos miembros de ETA, cuando distribuía periódicos en la calle Barrenkale Barrena del Casco Viejo de Bilbao.

Procedimiento: Alcanzado por dos disparos de arma de fuego en un enfrentamiento entre la policía y presuntos miembros de ETA.

Más datos: También resulta herida, en el mismo lugar, Aurora Múgica, de 48 años. Al parecer, los individuos a los que seguía la Policía habían tomado parte en un atentado mortal en la estación de Basauri contra el guardia civil retirado Joaquín Gorjón González. En el tiroteo en el que son alcanzados por disparos las dos personas civiles, también resulta herido un miembro de ETA, Sebastián Etxaniz Alkorta, aunque logra huir del lugar. Esta muerte vino acompañada de versiones contradictorias sobre la autoría de los disparos. Está reconocido como víctima del terrorismo por el Ministerio del Interior.

II. Casos con insuficiente clarificación

1

Txabi Etxebarrieta Ortiz

Fecha: 07/06/1968.

Edad: 23 años.

Natural de: Bilbao (Bizkaia).

Hijas/hijos: Soltero.

Profesión, cargo, otros: Licenciado en Ciencias Económicas, número uno de su promoción. Miembro de la dirección de ETA, participó en su quinta asamblea.

Autoría: Guardia Civil.

Lugar: Herido grave en Benta Haundi, a un kilómetro del casco de Tolosa (Gipuzkoa), es llevado a la clínica de la localidad, donde morirá a los pocos minutos de ingresar.

Procedimiento: Por arma de fuego.

Más datos: Se trata de un caso con insuficiente clarificación y versiones contrapuestas. El coche en el que viajaban los miembros de ETA Txabi Etxebarrieta e Iñaki Sarasketa es detenido por un motorista de la Guardia Civil entre Aduna y Villabona, y comprueba que no coinciden los documentos del vehículo y el número del motor y bastidor. En ese momento, Txabi Etxebarrieta dispara contra el agente José Antonio Pardines Arcay, y muere. En la huida se resguardan en un piso de un colaborador, en Tolosa, pero al no estar seguros de que la vivienda reuniera las condiciones de seguridad, deciden salir. En Benta Haundi son interceptados en un control de la Guardia Civil. A partir de ese momento, hay dos versiones. La versión de la Guardia Civil da cuenta de que Etxebarrieta logró sacar su pistola, pero que, antes de que disparara, lograron arrebatarla, y que es cuando Sarasketa disparó su arma cuando se entabló un tiroteo en el que resultó malherido Etxebarrieta. Según otras versiones, a Txabi Etxebarrieta le golpearon la cabeza contra una pared y, al tratar de levantarse, medio inconsciente, un agente le disparó a corta distancia.

2

Rafael Quílez Rodríguez

Fecha: 07/09/1973.

Natural de: Puerto Rico.

Autoría: Guardia Civil.

Lugar: Control de la Guardia Civil instalado en el barrio Abusu-La Peña de Bilbao.

Procedimiento: Disparos con arma de fuego.

Más datos: Se trata de un caso con insuficiente clarificación y versiones contrapuestas. Según la versión oficial, el difunto intentó arrollar a dos agentes que se encontraban en el control. Gernikako seme-alabak (p. 300) añade que fue ametrallado por la Guardia Civil en un control de señalización confusa. Entre 1970 y 1982 perdieron la vida por disparos policiales 19 personas, y 31 más quedaron heridas, en controles de carretera.

3

Jesús Urien Orbegozo

Fecha: 27/03/1981.

Edad: 21 años.

Natural de: Bilbao.

Profesión, cargo, otros: Cumplía el servicio militar obligatorio en Equitación y Monta de Campamento, Madrid.

Autoría: No clarificada.

Lugar: En la estación de ferrocarril de Lozoyuela, al norte de la Comunidad de Madrid, con un disparo en la cabeza.

Procedimiento: Disparo con arma de fuego.

Más datos: Se trata de un caso con insuficiente clarificación y versiones diferentes. Según la versión oficial, se suicidó tras desertar de su guarnición "al apercibirse de que se sospechaba de sus presuntas vinculaciones con ETA" (El País, 28/03/1981). El Periódico del 28/03/1981 hablaba de dos versiones: en la primera, salieron dos agentes tras él en la estación del ferrocarril, y en la otra, en la que participó también un teniente, lo situaba "corriendo en un descampado. Tras seguirle, le encontraron en una hondonada", aunque las dos coinciden en el desenlace final.

4

Pablo González Larrazabal

Fecha: 23/11/1984.

Edad: 53 años.

Hijas/hijos: Dos hijos.

Profesión, cargo, otros: Trabajador de Astilleros Euskalduna.

Autoría: Infarto en el contexto de una carga policial.

Lugar: Dentro del recinto de los astilleros, en un buque de la ría de Bilbao.

Procedimiento: Cuando trataba de protegerse de los disparos con fuego real de la Policía.

Más datos: Se trata de un caso con versiones en discusión. Según la versión oficial, se trata de una muerte por infarto sin relación con la carga policial. Según otras fuentes, existe una relación directa entre la desproporción de la actuación policial y su muerte. Según testigos presenciales citados por la agencia EFE, la fuerza pública cargó contra los trabajadores 'sin que con anterioridad se produjese ningún incidente y sin previo aviso'. Una tanqueta de la policía derribó la caseta del guarda y parte de la valla de entrada a la factoría". "No es solo un hecho casual y lamentable. La presunción de que la brutalidad policial haya podido acelerar o motivar el infarto no es gratuita (...). No se puede descartar a priori la responsabilidad de la policía en este fallecimiento, y mucho menos en las heridas recibidas por otros huelguistas" (Editorial de El País, 25/11/1984). "Pablo murió de un infarto tras oír la primera ráfaga de metralleta, salir corriendo y tener que superar la rampa para esconderse. Su corazón no lo soportó (...) Además, pasaron 20 minutos desde que le dio el infarto hasta que la Policía dejó pasar a la ambulancia" (Iñaki Tellería, carpintero, trabajador de Astilleros. "Letras para la libertad", Gara 29/06/2013, p. 168).

5

Xabier Kalparsoro Golmaio

Fecha de la detención: 24/09/1993.

Fecha del fallecimiento: 26/09/1993.

Edad: 27 años.

Natural de: Zumaia (Gipuzkoa).

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión, cargo, otros: Militante de ETA. Había sido liberado de Jarrai en Gipuzkoa. En 1991 huye a Iparralde tras ser acusado de participación en sabotajes.

Autoría: Circunstancias confusas.

Lugar: En el hospital de Basurto.

Procedimiento: Queda gravemente herido dos días antes de su muerte al caer de una ventana, cuando era interrogado por la Policía en la Comisaría de Indautxu.

Más datos: Se trata de un caso con insuficiente clarificación y versiones contrapuestas. La ventana desde la que se vino abajo Xabier Kalparsoro se encontraba en un segundo piso, a 7,95 metros de altura, en la sala de archivo de 6,5 por 5,4 metros, donde era interrogado. Según consta en la narración de los "Hechos probados", momentos antes del hecho letal, el joven, que se encontraba sin esposar en dicha instancia, solicitó una cerveza que "se la proporciona directamente el Jefe de la Brigada de Información que la tenía en su nevera particular" (p. 15 de la Sentencia nº 258/00). Tras la segunda detención en Durango, fue conducido por miembros de la Brigada de Información de Bilbao a la Comisaría de Indautxu, donde se dio otro suceso controvertido: la firma que consta en el Libro de Detenidos "no corresponde al detenido" (Escrito al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, 09/07/1997). Concurrieron otras circunstancias confusas como la existencia de una carta que escribió el propio Xabier Kalparsoro dando cuenta de que fue "detenido y torturado" un mes antes, en agosto de 1993, tras lo que le habrían "drogado y puesto en la calle para ser utilizado como cebo para llevarles ante sus contactos". Cuatro policías fueron procesados por la Audiencia Provincial de Bizkaia en el año 2000, y a dos de ellos se les puso una condena de seis meses como "autores responsables de un delito de imprudencia temeraria con resultado de muerte". En 2002, el Tribunal Supremo rebajó la condena a una pena de cien mil pesetas de multa por "falta de imprudencia simple". El Ayuntamiento de Zumaia ejerció, junto al TAT y su familia, como acción popular.

6

José Antonio Díaz Losada

Fecha: 09/08/1994.

Edad: 29 años.

Vecino de: Calle Bizkarbi, barrio de Rekalde (Bilbao).

Hijas/Hijos: Una hija de 14 meses.

Profesión, cargo, otros: Albañil en paro. Había sido detenido en cinco ocasiones acusado de tráfico de drogas y robo con violencia.

Autoría: No clarificada.

Lugar: En las inmediaciones de su domicilio, tras aparcar su furgoneta cerca de la calle Bizkarbi, en el barrio Rekalde de Bilbao.

Procedimiento: Un disparo con arma de fuego, un revólver.

Más datos: Se trata de un caso con insuficiente clarificación y versiones diferentes. ETA no ha reivindicado esta muerte nunca, ni entonces ni en su apartado de atentados mortales relacionados con el narcotráfico, en su recopilación de atentados publicado en Zuzen 79 (VascoPress, 2004). Tampoco lo incluye Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT) ni Belén Pulgar. Pero sí se lo adjudican a ETA: Covite y *Vidas Rotas*. Desde los primeros momentos se dudó de la autoría de esta muerte. Se atribuía “con reservas” al reconstituido “Comando Vizcaya”, pero “la Policía no descartará ninguna línea de investigación –entre ellas un posible ajuste de cuentas entre personas relacionadas con el tráfico de drogas– hasta que finalice el informe de balística” (El Mundo, 11/08/1994).

7

Iñigo Cabacas Liceranzu

Fecha de los hechos: 05/04/2012.

Fecha de la muerte: 09/04/2012.

Edad: 28 años.

Natural de: Basauri (Bizkaia).

Vecino de: Bilbao (Bizkaia).

Hijas/hijos: Sin hijos/as.

Profesión, cargo, otros: Hijo único. Aficionado del Athletic, miembro de la peña Piratak, jugó a fútbol en El Kalero de Basauri, en primera regional con el equipo de Loiu y con el equipo B de Amorebieta hasta su muerte. Tenía estudios de Música y estaba diplomado en Relaciones Laborales. Trabajaba en el BBVA.

Autoría: En el contexto de una operación policial de la Ertzaintza.

Lugar: En un callejón de la calle María Díaz de Haro (Bilbao), en la zona frecuentada habitualmente por aficionados y aficionadas al fútbol que acuden a los encuentros del campo de San Mamés.

Procedimiento: Los análisis forenses determinaron que el impacto recibido en la cabeza era compatible con el lanzamiento de una pelota de goma.

Más datos: Se trata de un caso pendiente de resolución judicial. El 5 de abril de 2012, cuando numerosos seguidores del Athletic celebraban la victoria de su equipo sobre el Schalke 04, en el partido de la Eurocopa de clubes celebrado en San Mamés, varios efectivos de la Ertzaintza se desplazaron al lugar de los hechos alertados por la llamada de auxilio de una persona herida en una agresión violenta que se produjo en la zona. La llegada de efectivos de la Ertzaintza al lugar de los hechos fue recibida por parte de algunas personas con gritos de protesta y lanzamiento de objetos. En una de las cargas efectuadas en este contexto por parte de efectivos de la Ertzaintza, Iñigo Cabacas Liceranzu, que se encontraba en esos momentos acompañado de otras personas en el exterior de un bar en el callejón de la calle María Díaz de Haro, recibió en la cabeza el impacto de una pelota de goma. Iñigo Cabacas Liceranzu falleció cuatro días más tarde, el 9 de abril de 2012, en el Hospital de Basurto. El proceso de esclarecimiento de lo sucedido lleva ya más de cuatro años en sede judicial, el sumario aún no se ha cerrado y la fase de investigación judicial sigue abierta. La familia, allegados y allegadas, e instituciones, continúan exigiendo el esclarecimiento de lo ocurrido y han sido numerosas las muestras de apoyo y solidaridad que la familia ha recibido en todo este tiempo.

Nota: El caso de Iñigo Cabacas se ha incluido en estos Retratos Municipales, a pesar de ser posterior a 2010, porque se trata del único caso luctuoso, registrado con posterioridad a esa fecha, que ha tenido un eco notorio en el debate mediático, político y parlamentario vasco. Se ha tenido en cuenta, así mismo, que los Ayuntamientos de Bilbao y Basauri lo vienen incluyendo en sus actos de memoria.

Fuentes y listados contrastados

- ABC Especiales, *Todas las víctimas del terror*, www.abc.es/especiales/eta/victimas
- Alonso, Rogelio, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Espasa, Madrid, 2010.
- Anuarios de Egin, 1977-1982 y de 1982 a 1997 (ambos inclusive).
- Ararteko, *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*, informe extraordinario al Parlamento vasco, junio de 2009.
- Arovite. Instituto de Historia Social Valentín de Foronda. UPV-EHU, www.arovite.com/bases-de-datos/
- Asociación Pro Derechos Humanos Argituz, www.argituz.org
- Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), www.avt.org
- Calleja, José María e Ignacio Sánchez-Cuenca, *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*, Adhara, Madrid, 2006.
- Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (Covite), www.covite.org
- Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, *Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL*, 2008. www.interior.ejgv.euskadi.net/r42440/es/contenidos/informacion/informacion_documentos_interiores/es_document/adjuntos/informe%20final.pdf
- Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, *Informe sobre Víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos derivados de la violencia de motivación política*, 2008. www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-subpaz/es
- El Correo, <http://especiales.elcorreo.com/2006/eta/index.html>
- El País, "Las Víctimas", www.elpais.com/especial/eta/victimas.html
- Euskal Herria y la Libertad. Ocho tomos. Txalaparta Editorial, Tafalla, 1993.
- Euskal Memoria Fundazioa, Datu basea, www.euskalmemoria.com
- Fernando Buesa Blanco Fundazioa. Centro de documentación e investigación, www.fundacionfernandobuesa.com

- Fonseca, Carlos (coord.). *Informe sobre la situación procesal de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas con resultado de muerte entre 1960 y 2014. Caso Vasco*. Por encargo de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia. Gobierno Vasco. Diciembre 2014.
- Fundación Juan March. Archivo Linz de la Transición española. CEACS, www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/Linz/
- Fundación Víctimas del Terrorismo, www.fundacionvt.org
- Fundación Víctimas del Terrorismo, Asesinatos de ETA en Álava, www.alava.net
- Gobierno Vasco. www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-subpaz/es/
- Lazkaoko Beneditarren Fundazioa. Dokumentazio gunea, www.lbfundazioa.org
- Libertad Digital, In Memoriam: No olvidar lo inolvidable, blogs.libertaddigital.com/in-memoriam/
- Marrodán, Javier, Gonzalo Araluce, Rocío García de Leániz y María Jiménez, *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-86*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2013.
- Ministerio del Interior. www.interior.gob.es/
- Nuñez, Luis (coord.). *Euskal Herria y la Libertad*. Ocho tomos. Txalaparta Editorial, Tafalla, 1993.
- Periódicos: ABC, Berria, Deia, Diario de Noticias, Egin, El Correo, El Diario Vasco, El Mundo, El País, Euskaldunon Egunkaria, Gara, Hitz, La Razón, La Vanguardia, Noticias de Alava, Noticias de Gipuzkoa.
- Pulgar Gutiérrez, Belén, *Víctimas del Terrorismo: 1968-2004*, Dykinson, Madrid, 2004.
- Vasco Press Agencia, Crónica de documentación y actualidad, nº 1.176, agosto 2004.